Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO / MESA DIRECTIVA

DE : COMISIONES FACPCE: ACTUACION JUDICIAL

CAPITAL FEDERAL-REUNION: 11 de Septiembre de 2015

1.	***TEMAS***
1.1.-	Lectura y probación del acta de la reunión anterior.
1.2.-	Situación del proyecto de estatuto de actuación y honorarios para profesionales en ciencias económicas.
1.3.-	Estado del Proyecto de quiebras sin activo.
1.4.-	Análisis de posibles proyectos respecto de la Ley Concursal. Estado de la subcomisión de reformas concursales.
1.5.-	Varios .

2.	***INFORME SOBRE AVANCES DE TEMAS EN ESTUDIO***
2.- 1.1-	En forma inadvertida no fue enviada el acta de la reunión anterior por lo que se remitirá por correo para su aprobación en la próxima sesión.
1.2.-	El proyecto fue aprobado por la Junta de Gobierno y por lo que pasó a ser un proyecto de la FACPCE, que se enviará a los canales parlamentarios para su presentación formal. Se informa que en el actual estado parlamentario las comisiones no se encuentran trabajando, salvo en temas puntuales de interés del PEN y no es conveniente presentarlo hasta el periodo 2016 para que no pierda estado parlamentario hasta comienzos de 2018.
1.3.-	Este proyecto esta por perder estado parlamentario y convendrá volver a ingresarlo en marzo de 2016.
1.4.-	Respecto de reformas de temas concursales, la subcomisión quedó conformada por la Cra. Dolly Bauza , El Cr. Juan Carlos Ledesma y la Cra. Susana Martín y se solicita a los integrantes de la comisión que realicen propuestas para su posterior discusión de los temas que cada uno considera necesario corregir. No existen avances sobre temas a reformar, concluyéndose en que los esfuerzos en 2016 se concentrarán en estos temas.
1.4	VARIOS
1.4.1	Zannini ha solicitado la elaboración de un proyecto de ley a cuatro reconocidos Abogados entre ellos Vittolo y Junyent Bas y otros para que aborden el proyecto de quiebra al consumidor. Se comenta que han trabajado rápido y que el proyecto ya esta en manos de quien lo encomendó para ser presentado a Senadores el 31/10/2015. No se conoce aun su texto pues es secreto. Según algunos trascendidos podrían tomarse sólo los síndicos B para integrar el sorteo. Esta lista estaría compartida por contadores y abogados. En caso de ser así se deberá el tema de las incumbencias profesionales. Se presenta la inquietud de la Colega de San Luis, por un expediente actualmente ante la Corte Suprema, en la que se le ha condenado en costas por su actuación como Sindico Concursal. A pesar de sus defensas la causa ha avanzado y está hoy ante el Tribunal Superior. El presidente de la FACPCE informa haber pasado al asesor legal para su estudio. Y que se va a volver a comentar el tema. Temas varios: se comenta el fallo Pettorossi e Hijos, donde la Cámara Nacional (Sala D 3/8/2004) argumentó que no debe considerarse solamente el pasivo verificado para el tope del 4% del pasivo, sino que debe tenerse también en cuenta el pasivo inadmisible.

11/12/2015-

INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO / MESA DIRECTIVA

DE : COMISIONES FACPCE: ACTUACION JUDICIAL

CAPITAL FEDERAL-REUNION: 11 de Septiembre de 2015

3.	***CONSIDERACIONES Y/O PROPUESTAS A LA MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO***
3.1	Solicitamos se avoquen a resolver lo propuesto en el punto 1.3
	El pedido de estudio por el Asesor legal del caso planteado en punto anterior.
4.	***EVENTOS Y PRÓXIMAS REUNIONES***
	Jornadas en Córdoba.
5.	***PROXIMA REUNIÓN***
	Se comunicará posteriormente.

ELABORADO POR: Presidente Comisión: Dr. José Escandell y Secretaria: Dra. María Lucía Adur

FECHA ENTREGA: 29/10/2015